

## **GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO**

MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA SECRETARÍA GENERAL

Resolución No. GADMCM-SECGRAL-2020-0001-RC

Machachi, 06 de enero de 2020

## SECRETARÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA

Para los fines consiguientes me permito poner en su conocimiento, que el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía, en sesión ordinaria realizada el 02 de enero de 2020, por unanimidad, RESOLVIÓ:

- Aprobar el Informe No. 012-CPOOPPCM-2019, del 27 de diciembre de 2019, que contiene el pedido de reliquidación de área verde del inmueble con clave catastral 5005068068 de propiedad de la señora Zoila Mercedes Jácome Tasiguano, en calidad de heredera y compradora de acciones y derechos del señor Ángel Alfredo Jácome Chasipanta, del sector Condabulo de la Parroquia de Machachi, emitido por la Comisión de Planeamiento y Obras Públicas. La reliquidación estará sujeta a los siguientes condicionamientos técnicos:

## **VALORES DE RELIQUIDACIÓN**

• ÁREA TOTAL DEL TERRENO: 5.485,00 m<sup>2</sup>

ÁREA ÚTIL DEL FRACCIONAMIENTO:
 LOTE A RELIQUIDAR:
 4.681,13 m²
 LOTE 1

•  $\acute{A}REA\ DEL\ LOTE\ \#\ 1$ : 4.166,39 m<sup>2</sup>

 15% DE CONTRIBUCIÓN ÁREA COMUNITARIA (Área Útil del Fraccionamiento): 702,17 m²
 AREA DE CONTRIBUCIÓN CANCELADA (10% Lote 2): 51,47 m²

• ÁREA DE CONTRIBUCIÓN A CANCELAR (5% Lote 2 y 15% Lote 1)  $(702,17 \text{ m2} - 51,47 \text{ m2}) = 650.70 \text{ m}^2$ 

 AVALUO POR M<sup>2</sup> DEL TERRENO: (Memorando GADMCM-DGC-2019-0410-M / 06-06-2019): \$ 20,24 c/m<sup>2</sup>

• VALOR DE LA CONTRIBUCIÓN A CANCELAR: (650,70 m2 × 20,24 c/m2) = \$ 13.170,17 USD

## **VALOR TOTAL A CANCELAR:**

\$ 13.170,17 USD

Particular que comunico para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

PHD DR. Pablo Chang Ibarra
SECRETARIO DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO A. D. MUNICIPAL DEL
CANTÓN MEJÍA

